

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA
6º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2025-2026**



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID
Covadonga Rubio**

ÍNDICE

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
c) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.	6
d) Metodología didáctica.	7
e) Concreción de los proyectos significativos.	9
f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	13
g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	14

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

a) Introducción: conceptualización y características del área.

Para conceptualizar esta área es necesario hacer referencia lo que se establece en la legislación educativa.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, en su disposición adicional primera, apartado 3 dice así: Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 16 apartado 2 dice así: El alumnado que no reciba enseñanzas de religión, cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:
mapa de relaciones competencias.

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓		✓											✓					✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓	
Competencia Especifica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓						
Competencia Especifica 3	✓				✓						✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓	
Competencia Especifica 4				✓				✓							✓	✓										✓					✓	✓		✓
Competencia Especifica 5	✓																		✓		✓		✓			✓			✓			✓		
Competencia Especifica 6		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓	✓			✓		✓		✓			

- c) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos del área
C.E. 1	1.1 Visualizar cortos audiovisuales sobre los museos de CyL.	-Conocimiento de los museos de CyL.
	1.2 Buscar y seleccionar la información que se solicita comprobando su veracidad sobre los museos de CyL.	-Museos de CyL: Patrimonio cultural.
C.E. 2	2.1 Conocer las plantas características de la agricultura de CyL.	- Las plantas más características de la agricultura de CyL y sus cuidados.
	2.2 Afianzar los hábitos saludables de alimentación.	- Hábito de cuidar las hortalizas atendiendo a sus necesidades.
C.E.3	3.1 Investigar cómo producir abono orgánico con los desechos de los alimentos.	- Abono orgánico, elaboración mediante la recogida de restos alimentarios.
	3.2 Aportar recetas vinculadas a nuestra gastronomía.	- Nutrición y cultura gastronómica. - Hábitos saludables de alimentación: las frutas y las verduras.
C.E. 4	4.1 Utilizar los diferentes medios audiovisuales para la creación de un video educativo sobre los castillos de CyL.	-El patrimonio artístico y cultural de Castilla y León: ruta de los castillos.
	4.2 Implicarse activamente en la elaboración de un video educativo para ampliar el	-Los castillos destacados en Castilla y León.

	conocimiento del patrimonio de nuestra comunidad: la ruta de los castillos.	
C.E. 5	5.1 Dialogar sobre los referentes culturales y su relación con el entorno de los castillos.	- Los castillos como vía de comunicación e intercambio cultural.
	5.2 Reflexionar sobre la intervención del hombre en el medio natural en relación con los castillos.	- El paisaje de los castillos de Castilla y León.
C.E. 6	6.1 Respetar y valorar la cultura como legado histórico de nuestra comunidad.	- Mitos y leyendas castellanas.
	6.2 Utilizar la radio como medio de difusión respetando las normas básicas de comunicación.	-La radio, medio de comunicación de la cultura castellanoleonesa.

d) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.

Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas.

Para el desarrollo de las competencias clave se realizarán 3 proyectos significativos para el alumnado, uno por trimestre centrándonos en dos competencias específicas en cada uno de ellos.

Así en el primer proyecto se abordarán el patrimonio natural y artístico reflejado en las competencias específicas 4 y 5. En el 2º proyecto se reforzarán aspectos relacionados con la lengua y el Estatuto de Autonomía (Competencias específicas 1 y 6) y a lo largo del tercer trimestre nos centraremos en las C.E. 2 y 3 trabajando la tradición agrícola y la cultura científica.

El objetivo de estos proyectos será reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Todas las actividades propuestas se dirigen a afianzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la

interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. De ahí su vinculación con los proyectos de centro y los ODS.

Todos los proyectos van encaminados al trabajo en equipo y se desarrollarán en un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

e) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Atención Educativa para el alumnado que no cursa religión, se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º Mucha historia

2º Nuestros museos

3º Nuestra agricultura

Estos proyectos tienen carácter disciplinar y no curricular.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1	
Título: Mucha historia	
Contextualización: Este proyecto se enmarca en los planes del centro: de lectura, de atención a la diversidad, de convivencia y de centros BITS. Además, se identifica con los ODS: 4-11-15	
Resumen: El producto final que se pretende con la realización de este proyecto es que el alumnado cree un video educativo en el que recoja los aspectos más destacados de los castillos de nuestra comunidad.	
Temporalización: 1º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E 4	4.1 Utilizar los diferentes medios audiovisuales para la creación de un video educativo sobre los castillos de CyL.
	4.2 Implicarse activamente en la elaboración de un video educativo para ampliar el conocimiento del patrimonio de nuestra comunidad: la ruta de los castillos.
C.E. 5	5.1 Dialogar sobre los referentes culturales y su relación con el entorno de los castillos.
	5.2 Reflexionar sobre la intervención del hombre en el medio natural en relación con los castillos.
Contenidos del área/materia y concreciones. -El patrimonio artístico y cultural de Castilla y León: ruta de los castillos. -Los castillos destacados en Castilla y León. -Los castillos como vía de comunicación e intercambio cultural. -El paisaje de los castillos de Castilla y León.	

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2	
Título: Nuestros museos	
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro de los Planes de centro de Convivencia y de igualdad y del Proyecto de Centros BITS (i=inclusión).	
Resumen: El proyecto consiste en retransmitir un programa radiofónico sobre los museos de Castilla y León.	
Temporalización: 2º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E. 1	1.1 Visualizar cortos audiovisuales sobre los museos de CyL.
	1.2 Buscar y seleccionar la información que se solicita comprobando su veracidad sobre los museos de CyL.
C.E. 6	6.1 Respetar y valorar la cultura como legado histórico de nuestra comunidad.
	6.2 Utilizar la radio como medio de difusión respetando las normas básicas de comunicación.
Contenidos del área/materia y concreciones. -Conocimiento de los museos de CyL. -Museos de CyL: Patrimonio cultural. -Mitos y leyendas castellanas. -La radio, medio de comunicación de la cultura castellanoleonesa.	

PROYECTO SIGNIFICATIVO 3	
Título: Nuestra agricultura	
Este proyecto se enmarca en los planes del centro: de lectura, de atención a la diversidad, de convivencia, de formación de centro, de alimentación saludable. Además, se identifica con los ODS: 3-4-5-6	
Resumen: El producto final que se pretende con la realización de este proyecto es mantenimiento, cuidado y recolección del huerto.	
Temporalización: 3º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E. 2	2.1 Conocer las plantas características de la agricultura de CyL.
	2.2 Afianzar los hábitos saludables de alimentación.
C.E.3	3.1 Investigar cómo producir abono orgánico con los desechos de los alimentos.
	3.2 Aportar recetas vinculadas a nuestra gastronomía.
Contenidos del área/materia: - Las plantas más características de la agricultura de CyL y sus cuidados. - Hábito de cuidar las hortalizas atendiendo a sus necesidades. - Abono orgánico, elaboración mediante la recogida de restos alimentarios. - Nutrición y cultura gastronómica. - Hábitos saludables de alimentación: las frutas y las verduras.	

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales

1. Impresos:

- Cuaderno del alumno
- Revistas
- Láminas
- Artículos de periódicos
- Mapas, planos, callejeros
- Atlas
- Enciclopedias

2. Digitales e informáticos:

- Dispositivos electrónicos
- Programas informáticos específicos... y paquete ofimático, Word, PowerPoint...
- Imágenes, mapas y planos digitales

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Documentales: Mundo Primaria
- Gafas de realidad virtual.
- Blogs y páginas web de museos y temáticas específicas Por ej:
<https://www.turismocastillayleon.com/>
<https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/es/patrimonio-cultural-castilla-leon.htm>

4. Materiales manipulativos:

- Juegos de creación propia
- Globos terráqueos
- Cartas o cromos temáticos
- Maquetas
- Puzles y juegos de Castilla y León: El Trabalenguas, Puzle Diputación de Valladolid

g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los criterios de evaluación se encuentran en el apartado c) de este documento.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3°	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO		
			A	C	H	PR1	PR2	PR3
Criterio evaluación 1.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		x	
Criterio evaluación 1.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		x	
Criterio Evaluación 2.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			x
Criterio Evaluación 2.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			x
Criterio Evaluación 3.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			x
Criterio Evaluación 3.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			x
Criterio Evaluación 4.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	x		
Criterio Evaluación 4.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	x		
Criterio Evaluación 5.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	x		
Criterio Evaluación 5.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	x		
Criterio Evaluación 6.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		x	
Criterio Evaluación 6.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		x	

